

DIARIO

DE PALMA



del miércoles 15 de

setiembre de 1813.

*Santo Domingo Soriano, y Santa Eutropia vírgen.  
Hoy es Témpora.*

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓSES
7 de la mañana.	16 grad.	28 p. 3	1 N. O. nubes.
12 del dia.	16 grad. $\frac{1}{2}$	28 p. 3	1 Idem.
5 de la tarde.	16 grad. $\frac{1}{2}$	28 p. 3	1 Idem sereno.

GRAN-BRETAÑA.

*Harwich 21 de julio.*

Esta mañana ha llegado aquí, despues de ocho dias de navegacion, el navío Nelson, que conduce á su bordo á un enviado del quartel general del ejército aliado. El armisticio no se habia prorogado en aquella fecha; antes bien se creia que las hostilidades comenzarian pasados los seis dias prefixados despues de la conclusion del armisticio. Antes de salir dicho enviado de Gotemburgo llegó allí la noticia de la batalla de Vitoria, que fué recibida con extraordinario regocijo. Mr. Fisher, portador de esta nueva, habia salido inmediatamente para el quartel general de los aliados.

*Lóndres 21 de julio.*

Han recibido órden para ir á reunirse al ejército de lord Wellington 4000 infantes y 1200 caballos; los quales desembarcarán en Santander. Entre los regimientos destinados á este servicio, se hallan el 7.º de húsares, y varios destacamentos del 13 y 14 de dragones. El 4.º batallon del regimiento núm. 1.º 6 reales escoceses, se embarcará inmediatamente en Leith para Stralsand.



---

 ESPAÑA.
 

---

*Logroño 30 de julio.*

Nuestro ejército forma una línea impenetrable desde Irun á Jaca. Mil caballos ingleses que habia en esta ciudad salieron el dia 28 con direccion á Pamplona. Dicen que se pasó de esta plaza un oficial frances , que instruyó de las minas y flancos del castillo , contra el que se trabaja con toda actividad. La caballería que manda el conde de Penne ha retrocedido de la parte de Irun, y se halla acantonada en Haro , Briones , S. Asensio , Nájera y otros pueblos de la Rioja. Continuamente pasan innumerables carruages y ganados para el ejército. Ayer pasaron con direccion á Vitoria unas 3<sup>o</sup> sillas de montar , y entraron en Nájera 80 carros con fornituras y vestuarios procedentes de Galicia. Se están formando almacenes de granos para el ejército : en Piqueras hay ya 4<sup>o</sup> fanegas de trigo , y no cesan de conducirse los artículos necesarios para nuestras tropas. *(Gazeta de la Regencia.*

---

 NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.
 

---

*ARTÍCULO COMUNICADO.*

Los señores F. F. y F. T. que en los diarios de Palma de 31 de agosto y 8 del que rige , han querido tratar asuntos que no les competen , poco instruidos de lo perteneciente á la Junta provincial de farmacia de esta isla para poder ser atendidos : pero para que el público quede enterado que á aquellos señores les gobiernan mas la pasion , que no lo que suponen , bastará hacerle entender, que la Junta fué creada por la suprema de esta isla en el año de 1808 , tiempo en que siendo soberana , regentaba sus veces , y como tal , fué y ha sido reconocida , concediéndole todas las facultades para entender por sí en todo asunto , solicitud , recursos, y demas relativo á la farmacia , autorizándola plenamente para todo lo concerniente á ella , baxo la direccion de un comisionado especial.

Se puso en posesion la misma Junta desde su creacion de conceder los exámenes : y si en el primero fueron solos tres los examinadores ; es un error del articulista , sacar este hecho á la palestra , porque el primer exámen se hizo , antes de crearse la Junta , por comision y órden de la suprema de este reyno, quien nom-



bró los exâminadores al efecto : cuya comision cesó luego de creada la Junta ; motivo por el qual , en los exâmenes siguientes fueron ya cinco los exâminadores , en cumplimiento de lo prevenido en su creacion.

Ha seguido en su encargo , y sigue en el dia por no habersele manifestado motivo para lo contrario , porque si bien D. Rafael Soler entregó un papel , que dixo ser un oficio de un tribunal interino de farmacia con las facultades que tenia antes la Junta superior gubernativa de dicha facultad ; pero como aquel papel informe venia sin inclusion de las órdenes que citaba , ni cosa que pudiese acreditarle autenticidad , estas órdenes se debian mirar por supuestas , pues que no las habia recibido el colegio de oficio , ni se habian publicado ; le contextó como debia en estos términos, añadiendo , que al paso que estaba pronta á someterse al tribunal legítimo que correspondiese , no podia obtemperar el contenido del supuesto oficio ; y que seguiria en su comision , hasta tanto que legalmente se le mandase otra cosa.

Y siendo así que esta contextacion se dirigió con fecha de 8 de noviembre de 1810 , al que se supuso secretario en comision del tribunal interino ya citado , hasta ahora no se ha tenido respuesta ; ni otra orden en su razon. Y habiendo no obstante tenido duda en si se podia mirar la Junta suspendida de su encargo , se consultó á la superior provincial , la que con oficio de 29 de octubre de 1811 le mandó seguir sus funciones.

Digan ahora los articulistas , porque pueden , y no deben , quanto su imaginacion acalorada les sugiere denigrar los profesores que componen la Junta , vociferen quanto les acomode ; que el público instruido (de cuya clase no son aquellos articulistas) se burlará forzosamente al observar su falta de datos y conocimientos : pues que en quanto á lo que amplía su venenosa exposicion sobre caudales ; si bien se mandó el depósito de los dos mil reales en el primer exâmen hecho por comision ; despues de creada la Junta , no podia entenderse así , porque como esta subintró en los derechos de la Junta superior gubernativa de farmacia ; son estos fondos para la arca de la misma Junta segun lo prevenido en el artículo 11.º del capítulo II , y en el 6.º del capítulo III de las ordenanzas reales de 1800 , en el artículo 9.º del capítulo IV , y en el 4.º del capítulo III de las de 1804 : de manera , que estas cantidades están destinadas para los gastos precisos , y no para tesorería.



Así , pues , entérense los articulistas , antes de haèer presente al público semejantes invectivas , de la realidad de los procedimientos de la Junta provincial de farmacia : y si acaso no están satisfechos con esto , podrán acudir á la misma , que les enterará con mayor extension , para que puedan hablar con mas claridad de los asuntos que ignoran. = *J. P. R.*

---

Señor Discípulo dudoso del artículo comunicado del diario de Mallorca de ayer. Se contextó al diario de Palma de 31 de agosto de este año , por el diario de Mallorca de 6 de setiembre del mismo , de que hallará Vmd. lo dudoso en que se halla en el dia. Palma 15 de setiembre de 1813. = *De un amigo de la razon.*

---

*Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.*

De Malgrat en 4 dias , el patron Francisco Pedrera , catalan , laud S. Antonio , con 8 pasageros y madera.

De S. Feliu en 5 dias , el patron Mariano Ribas , catalan , londro S. Sebastian , con 3 pasageros y corcho.

De Arenys en 6 dias , el patron Joseph Guix , catalan , laud S. Antonio , con 3 pasageros , vino y correspondencia.

De Mahon en un dia , el patron Joseph Ramon , ibizenco , tartana S. Juan Bautista , con trigo.

*Avisos.* El patron Juan Nicolau , que lo es de su xabeque nombrado S. Joseph , armado en corso y mercancia , sale el dia 20 del corriente con el convoy para Alicante , Málaga y Cádiz , admitirá pasageros para dichos puertos : acudirán en la plaza de Cort á D. Antonio Bosch , que vive frente de casa Balaguer.

Hoy á las 6 de la tarde se despacha correspondencia para Tarragona , y el 17 á la misma hora para Mahon.

*Venta.* El que quiera comprar un billar muy bueno , tacos , bolas , alguna mesa y los demas muebles de la casa , acuda al lado de la administracion del aguardiente , frente de un texedor.

*Pérdidas.* Quien hubiese recogido dos pedazos de madera que se dexaron en la esquina de la calle de los Molineros habrá unos seis dias , se servirá llevarlos á la imprenta de este periódico , donde darán razon de su dueño , y una gratificacion regular. En la misma imprenta darán dos pesetas á quien entregue una gallina negra que se extravió el dia 8 del corriente en la plaza del Oli.

MALLORCA :

En la imprenta de Brusi , costa den Brós , núm. 2.